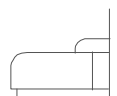
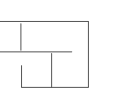


PARCELA 14 | TIPO A'

VIVIENDA UNIFAMILIAR PAREADA

			
4	4,5	2	313.34 m²

SUPERFICIES

HALL	14.24 m²
ESCALERA	6.13 m²
ASEO	1.68 m²
COCINA	17.43 m²
SALÓN/COMEDOR	36.30 m²
DORMITORIO 4	11.83 m²
BAÑO 4	3.87 m²
LAVADERO	3.74 m²
SALA DE MÁQUINAS	2.86 m²

DISTRIBUIDOR	3.78 m²
DORMITORIO PRINCIPAL	18.58 m²
VESTIDOR 1	9.24 m²
BAÑO PRINCIPAL	7.68 m²
DORMITORIO 2	15.55 m²
BAÑO 2	5.25 m²
DORMITORIO 3	13.12 m²
BAÑO 3	5.26 m²
VESTIDOR 2	6.33 m²

SUP. ÚTIL INTERIOR	182.87 m²
PORCHE CUBIERTO	34.21 m²
TERRAZA DESCUBIERTA	29.96 m²

SUP. ÚTIL EXTERIOR	64.17 m²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA	313.34 m²

PISCINA	36.00 m²
JARDÍN	350.48 m²

DECRETO 218/2005

SUP. ÚTIL VIVIENDA	201.16 m²
SUP. CONSTRUIDA VIVIENDA	260.33 m²



TORRAS Y SIERRA ARQUITECTOS

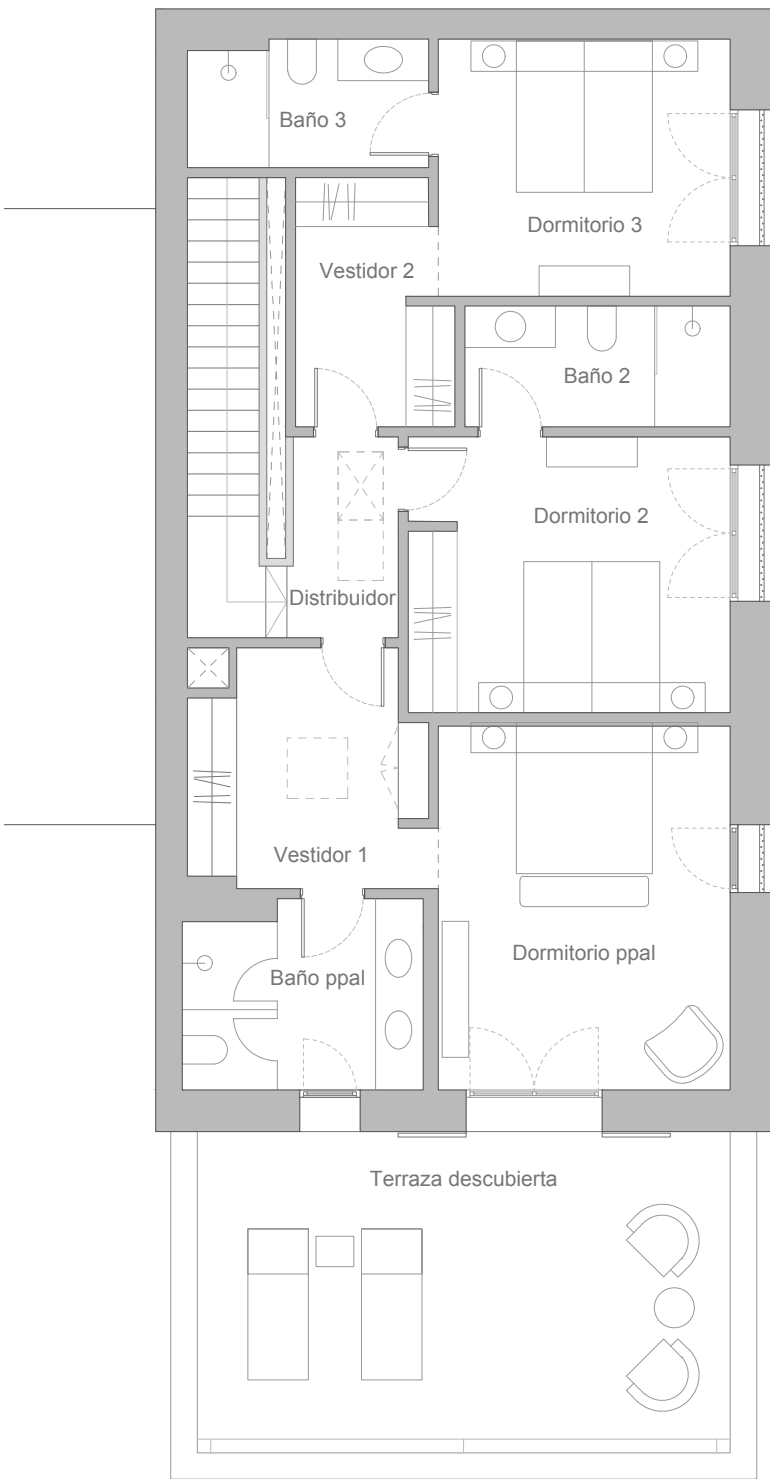


Planta Baja



14

Planta Primera



Como promotora, Acciona Inmobiliaria, S.L.U. se reserva el derecho a efectuar durante el transcurso de la ejecución de las obras las modificaciones del proyecto que sean necesarias o convenientes por razones de orden técnico, legal o comercial, u ordenadas por cualquier administración u organismo público. Los elementos accesorios, tales como mobiliario y/o vegetación de jardinería, son meramente ilustrativos, no deben por tanto considerarse incluidos en el objeto de la compraventa. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios pueden no ser los definitivos. Las dimensiones de armarios, en su caso, se adaptarán con medidas normalizadas del fabricante. Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005, de 11 de octubre, Reglamento de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía, y son aproximadas.

